

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Curso
2017-2018



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA DE HUELVA
JAVIER PERIANES

Asignatura: ESTILOS Y FORMAS
Especialidad: FUNDAMENTOS DE
COMPOSICIÓN

Profesorado:
MIGUEL
GARCÍA
PÉREZ

JESÚS
CIERO
POLVILLO

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN.

2.- OBJETIVOS.

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Criterios o principios Metodológicos

4.2.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1.- PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

8.2.- PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES DE LAS EBM Y LAS EPM

9.1.- CRITERIOS GENERALES PARA LA SECUENCIACIÓN

9.2.- SECUENCIACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS.

1.- INTRODUCCIÓN

Esta asignatura se coordina con las asignaturas de Fundamentos de Composición y Composición y cubre la vertiente analítica, indispensable para la consecución de un conocimiento global y orgánico de la realidad musical. Ambas asignaturas resultan ser complementarias e irán estudiándose conjuntamente, de manera que los contenidos y secuenciación de las mismas evolucionen de forma sinérgica.

Estilos y Formas Musicales aborda de forma práctica el estudio analítico de los elementos constitutivos de las distintas prácticas compositivas de los estilos más representativos. Si bien la asignatura de Análisis Musical incide en mayor medida en la exégesis de los distintos elementos morfológicos de la obra musical (su localización, descripción, nomenclatura, cifrado, etc.), Estilos y Formas incidirá en la vertiente sintáctica de dichos elementos.

El estudio de los procedimientos compositivos permitirán descifrar las claves que definen un estilo musical, tanto de forma general, como referido a un compositor determinado. De igual manera, el conocimiento profundo de la forma musical resultará esencial, tanto para el futuro intérprete, como para el estudiante interesado en la composición.

2.- OBJETIVOS

2.1.- ENSEÑANZAS PROFESIONALES

2.1.1.- Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música

(Decreto 241-2007)

- a. Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos
- b. Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c. Analizar y valorar la calidad de la música
- d. Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e. Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música
- f. Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g. Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural
- h. Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal
- i. Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.1.2.- Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales

(Decreto 241-2007)

- a. Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida
- b. Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c. Utilizar el “oído interno como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d. Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.

- e. Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f. Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g. Interrelacionar y aplicar los contenidos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h. Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i. Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j. Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- k. Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l. Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.1.3.- Objetivos específicos de las EPM en la asignatura

1. Conocer los principales elementos y procedimientos compositivos de las distintas épocas y autores, desde el canto gregoriano hasta la actualidad, incluyendo algunas obras del patrimonio musical andaluz.
2. Analizar obras desde diferentes puntos de vista, que permitan avanzar en su comprensión.
3. Comprender la interrelación de los procedimientos compositivos de las distintas épocas, con las estructuras formales que de ellos se derivan.
4. Escuchar internamente las obras analizadas.
5. Reconocer auditivamente, sin partitura, la estructura general de una pieza y sus elementos morfológicos más relevantes.

6. Conocer las formas vocales e instrumentales más importantes a lo largo de todos los estilos musicales.
7. Adquirir una capacidad analítica suficientemente profunda.
8. Concienciar al alumnado de la importancia del análisis y de su aplicación en todas las vertientes musicales y especialmente la interpretativa.
9. Comprender la conexión del análisis con la realidad musical.
10. Tratar cada obra analizada, tanto como parte integrante de un estilo determinado, como una creación única y diferenciada.
11. Desarrollar la capacidad de síntesis y la extracción de conclusiones sobre una partitura analizada.
12. Adquirir una nomenclatura sólida y eficaz que permita la plasmación simbólica, gráfica y gramatical de los elementos de análisis.

3.- CONTENIDOS.

3.1.- CONTENIDOS DE LAS EPM EN LA ASIGNATURA

Contenidos de 5º curso E.P.M.

Contenidos conceptuales

1. Conceptos básicos del análisis: Terminología de los elementos del lenguaje musical (melodía, ritmo, textura, timbre, forma). Diferentes aspectos del análisis de una obra (análisis formal, histórico, textural, melódico, tímbrico, rítmico, y armónico...). Conceptos específicos de la práctica analítica (frase, semifrase, motivo, periodo, proceso cadencial...). Iniciación a los procedimientos de desarrollo (técnicas de elaboración motivica, progresiones, divertimentos, estrechos..)
2. El análisis armónico: Su importancia en la identificación del estilo y la forma, Análisis de los conceptos formales en su relación con las funciones tonales (secciones estables, puentes, desarrollos...). Su Metodología. Evolución del lenguajes armónico en los diferentes estilos y épocas. Repaso de los conceptos armónicos necesarios para la realización del análisis musical.
3. Estereotipos de la forma: Forma ternaria .Forma binaria. El Lied. El rondó. Las Formas

sonatas. La Fuga. Forma de variación. Invención, etc. Los géneros musicales más cultivados de las diferentes épocas musicales, relación entre los diferentes géneros durante el curso evolutivo de los diferentes estilos.

4. Edad Media: sistema modal. Monodía y polifonía. Relación texto música. Notación. Melodía. Contrapunto con cantusfirmus y sin C.F. Cláusulas. Formas: canto llano, organum, conductus, balada, etc.
5. Renacimiento: música ficta y su contribución al desarrollo del sistema tonal. Contrapunto imitativo. Evolución del uso de la disonancia. Relación texto-música. Formas: motete, madrigal, villancico, misa, etc.
6. Barroco: sistema tonal. Melodía barroca. Armonía. Principios estéticos. Relación texto-música. Dinámicas. El bajo continuo. Formas: coral, preludio, sonata trío, suite, canon, invención, formas binaria y ternaria, etc.

Contenidos procedimentales

1. Análisis de obras de diferentes épocas y estilos atendiendo a los aspectos formal, histórico, textural, melódico, tímbrico, rítmico, armónico.
2. Audición activa de las obras propuestas reconociendo todos los aspectos analizados.

Contenidos actitudinales

1. Participación y colaboración en el transcurso del proceso enseñanza aprendizaje.
2. Presentación de los trabajos requeridos por el profesor/a, en las fechas que se estimen oportuno.
3. Concentración, silencio y respeto durante las audiciones.
4. Asistencia al aula, con los materiales imprescindibles para el buen desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje
5. Manifestación de un comportamiento adecuado en el aula, mostrando respeto tanto al profesor/a como al resto de compañeros.
6. Mantener una actitud respetuosa ante la diversidad de opiniones presentadas por el resto de compañeros.

Contenidos de 6º curso E.P.M.

Contenidos conceptuales

1. Repaso de los conceptos básicos del análisis.
2. La música en el Clasicismo. Las formas de sonata. Exposición, desarrollo y reexposición. Características, rasgos estructurales, interrelación de la forma con otros elementos. La sinfonía. El concierto. Otras formas y géneros (la variación). Análisis de obras diversas de este período.
3. Clasicismo y Prerromanticismo (I). Las formas de sonata a partir de Beethoven. Sonatas, música de cámara y piezas orquestales sencillas.
4. El Romanticismo. Rasgos estilísticos fundamentales de la música romántica. Estudio de los autores y géneros más representativos. La herencia de las formas de sonata. Nuevos tipos formales: la pieza de carácter: mazurca, Vals, nocturno, etc
5. El Romanticismo tardío. La expansión de las estructuras tradicionales. Evolución armónica hacia una complejidad creciente. Nuevos acordes y procedimientos. Estudio de obras representativas de la música instrumental y vocal de la segunda mitad del siglo XIX. El drama musical wagneriano.
6. Introducción al siglo XX. Visión general. Estilos de transición y particularidades de los mismos. Novedades estilísticas y evolución de los nuevos recursos armónicos, formales, tímbricos...etc. El impresionismo: características fundamentales y recursos técnicos más representativos.
7. La atonalidad expresionista: rasgos distintivos y elementos técnicos. El sistema serial dodecafónico: bases y rasgos definitorios, recursos técnicos. La escuela de Viena.
8. El nacionalismo del siglo XX. Renovación del lenguaje a través del estudio sistemático de la música popular. Neomodalismo, Bartok. España: Manuel de Falla.
9. Nuevos procedimientos. Neoclasicismos. Stravinsky. Introducción a la música de la segunda mitad del siglo XX.

Contenidos procedimentales

1. Análisis de obras de diferentes épocas y estilos atendiendo a los aspectos formal, histórico, textural, melódico, tímbrico, rítmico, armónico.
2. Audición activa de las obras propuestas reconociendo todos los aspectos analizados.

Contenidos actitudinales

1. Participación y colaboración en el transcurso del proceso enseñanza aprendizaje.
2. Presentación de los trabajos requeridos por el profesor/a, en las fechas que se estimen oportuno.
3. Asistencia al aula, con los materiales imprescindibles para el buen desarrollo del proceso enseñanza - aprendizaje.
4. Concentración, silencio y respeto durante las audiciones.
5. Manifestación de un comportamiento adecuado en el aula, mostrando respeto tanto al profesor/a como al resto de compañeros.
6. Mantener una actitud respetuosa ante la diversidad de opiniones presentados por el resto de compañeros.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

Se establecen las siguientes orientaciones generales metodológicas:

- Es necesario partir de las características psicoevolutivas del alumnado. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.
- Enfoque plurimetodológico limitado. No todo vale
- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.
- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte del alumnado de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.
- Partiendo de estas orientaciones generales, la metodología que se plantea es eminentemente activa, basada no únicamente en la exposición teórica del profesor, sino por el contrario, el/la alumno/a tiene que participar, reflexionando y debatiendo los diferentes contenidos que se proponen.
- Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella.

Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.

- Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

4.2.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

El Currículo concede a los medios didácticos un papel clave para la configuración de un planteamiento metodológico eficaz y moderno. Es necesario partir de tres principios fundamentales:

- Utilización de diversidad de materiales y recursos didácticos.
- Utilización activa de distintos medios por parte del profesorado y el alumnado, desde una posición crítica y reflexiva.
- Concepción de los medios como mediadores didácticos de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A continuación se expone una relación de los recursos y materiales didácticos que se van a utilizar ordinariamente:

a) Recursos del departamento: elaboración de contenidos por medio de apuntes, libros teóricos, partituras, pizarra, póster, piano, equipo de música (Hi-Fi), CD's, televisión, vídeo y reproductor de DVD, retroproyector, transparencias, cintas de vídeo VHS y DVD, recursos asociados con las nuevas tecnologías: Internet, materiales multimedia, etc, recursos extraescolares (visitas guiadas exposiciones o museos, asistencia a conferencias o actos culturales, etc),

b) Materiales del alumnado: libreta grande de pentagramas, apuntes teóricos, partituras, libros teóricos, etc.

4.3.- BIBLIOGRAFÍA

4.3.1. Textos recomendados para el alumnado de Estilos y formas Musicales de EPM

- SZEKELY, K.: Análisis 1º y 2º. Ediciones Maestro, 2004.
ZAMACOIS, J.: Curso de formas musicales. SpanPrees, 1997
KÜHN, C.: Tratado de la forma musical. Ed. Labor, 1992.
LARUE, J.: Análisis del estilo musical. Labor, 1989.

4.3.2. Otros textos de interés

Tratados De Armonía

- ZAMACOIS, J.: Tratado de Armonía, 3 vols. SpanPress, 1997.
MOTTE, D.: Armonía. Ed. Labor, 1989.
PISTON, W.: Armonía. Ed. Labor, 1991.
REGER, M.: Contribuciones al estudio de la modulación. Real Musical, 1978.
SCHOENBERG, A.: Armonía. Real Musical, 1979.
SCHOENBERG, A.: Funciones estructurales de la Armonía. Labor, 1990.
KORSAKOV, R.: Tratado práctico de Armonía. Melos Ediciones Musicales, 2007.
HABA, A.: Nuevo tratado de Armonía. Real Musical, 1934.
PERSICHETTI, V.: Armonía del S. XX. Real Musical, 1985

Tratados De Contrapunto y de Fuga

- GAGO GARCÍA, J.: Tratado de Contrapunto tonal y atonal. Clivis, 1986
FORTNER, J. y WILLBRANDT, J.: Contrapunto creativo. Labor, 1993
MOTTE, D.: Contrapunto. Ed. Labor, 1991.
PISTON, W.: Contrapunto. Labor, 1992.
SCHOENBERG, A.: Ejercicios preliminares de contrapunto. Labor, 1990.
GEDALGE, A.: Tratado de la Fuga. Real Musical, 1990.

Otros

- SALZER, F.: Audición estructural. Labor, 1990.
SCHOENBERG, A.: Fundamentos de Composición. Real Musical, 1994.
PISTON, W.: Orquestación. Real Musical, 1984.

CASELLA, A y MORTARI, V.: La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi, 1950.

Épocas y Autores

ATLAS, A.W.: La música del Renacimiento. Akal Música, 2002.

BOULEZ, P.: Puntos de referencia. Ed. Gedisa, 1984.

MESSIAEN, O.: Técnica de mi lenguaje musical. Alphonse Leduc, 1964.

MORGAN, R.: La música del S. XX. Akal Música.

SCHOENBERG, A.: El estilo y la idea. Taurus, 1963.

Antologías

ATLAS, A.W.: Antología de la Música del Renacimiento. Akal Música.

HOPPIN, R.: Antología de la música medieval. Akal Música, 2002.

MORGAN, R.: Antología de la música del S. XX. Akal Música.

5.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.- NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO.

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los alumnos que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los alumnos que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Dentro de la diversidad, se entiende que hay alumnos/as con unas condiciones físicas o psíquicas para toda la vida (Síndrome de Down, malformaciones físicas, etc.). En relación a estos alumnos y alumnas, se ha de tener en cuenta, que nos encontramos en un sistema de régimen especial para el cual se exige una prueba de ingreso, bien sea de acceso o aptitud con lo que el alumnado que acceda a nuestras enseñanzas tienen que demostrar un cierto nivel, dependiendo al curso por el que

opte. Otra circunstancia añadida es que en los Conservatorios, no existe el personal cualificado para poder ayudar a estos alumnos/as.

De esta manera en el Conservatorio, las características del Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo se reducen a las siguientes:

- Niños/as hiperactivos
- Superdotados
- Disléxicos
- Asmáticos
- Invidentes
- Otros que cuya particularidad desconozcamos

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas características, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como en el del Equipo Directivo
- Contactar con los Equipos de Orientación
- Contactar con las familias para obtener información
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información
- Buscar la legislación aplicable

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular.

Ante la hipotética presencia de problemáticas que puedan surgir puntualmente (rotura de hueso, prótesis dental, etc.), se aplicará lo establecido en la legislación vigente.

7.- EVALUACIÓN.

7.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Identificar mediante el análisis de obras, los elementos morfológicos de las distintas épocas del Lenguaje musical occidental. Con este criterio se podrá evaluar la habilidad del alumno o la alumna en el reconocimiento de los distintos elementos estudiados y comprensión desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
2. Identificar mediante el análisis de obras de distintas épocas de la música occidental, los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio se pretende evaluar la habilidad del alumnado para reconocer los procedimientos sintácticos de transformación temática, etc., así como su capacidad para valorar el papel funcional de dichos procedimientos y comprenderlos desde el punto de vista del estilo considerado sincrónica y diacrónicamente.
3. Identificar mediante el análisis de obras de las distintas épocas de la música occidental, los elementos, procedimientos y niveles estructurales que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar la capacidad del alumnado para reconocer los criterios seguidos por el autor en la elaboración de la forma global de la obra (criterios de proporción, coherencia, contraste, etc.), comprender la interrelación de dichos criterios con los elementos que configuran la forma a pequeña escala y determinar los niveles estructurales, estableciendo el papel que los distintos elementos y procedimientos juegan dentro de los mismos.
4. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a pequeña escala. Mediante este criterio podrá evaluarse el progreso de la capacidad auditiva del alumnado, a través de la identificación de los diversos elementos y procedimientos estructurales partiendo de fragmentos esencialmente homofónicos, así como de otros con mayor presencia de lo horizontal.
5. Identificar auditivamente los elementos y procedimientos que configuran la forma a gran escala. Se pretende evaluar el progreso de la capacidad auditiva del alumnado en la identificación de los criterios seguidos por el autor o autora en la elaboración de la forma global de una obra (criterios de proporción coherencia, contraste, etc.), así como comprender su interrelación con los elementos que configuran la forma a pequeña escala.

7.2.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Para aprobar la asignatura, el alumno/a deberá:

- Realizar los análisis propuestos por el profesor.
- Demostrar capacidad analítica adecuada al estilo de cada obra.
- Demostrar su aprendizaje en todos los tipos de análisis (armónico, tonal, formal, motivico y de texturas). Siendo imprescindible APROBAR CADA UNA DE LAS PARTES DEL ANÁLISIS: ARMÓNICO, FORMAL Y ESTILÍSTICO.
- Saber contextualizar históricamente la obra y demostrarlo.
- Tener la capacidad de transmitir con claridad, de forma verbal y escrita, sus reflexiones analíticas.
- Usar la terminología adecuada.
- Demostrar rigor en la escritura.

En el ejercicio de **análisis armónico** se exigirán los siguientes **mínimos**:

- Señalar correctamente el cifrado romano y arábigo.
- Discriminar entre notas reales y extrañas.
- Señalar modulaciones y regionalizaciones.
- Señalar dominantes secundarias.
- Diferenciar acordes tríada y cuatríada: 7ª de dominante, 7ª disminuida, 7ª de sensible, 7ª diatónica, 9ª Mayor y menor de dominante.
- Señalar acordes de 6ª Napolitana y 6ª aumentada.
- Señalar y diferenciar los diferentes tipos de cadencias: cadencia auténtica perfecta e imperfecta, semicadencia, cadencia rota, etc.).

En la nota final se tendrá en cuenta la constancia, el trabajo diario y la motivación del alumno/a. Así mismo, la ausencia a las clases influirá para matizar la nota final, pudiendo llegar a ser determinante.

7.3.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos y técnicas de evaluación son herramientas necesarias para obtener evidencias de cómo se ha producido en los/a alumnos/as el proceso de enseñanza-aprendizaje, por lo que su

elección y calidad son indispensables para obtener una visión de los resultados lo más fiel posible. En el caso de la asignatura de Estilos y formas Musicales, se utilizarán las técnicas e instrumentos siguientes:

- La observación del trabajo diario del alumno/a en clase (intervenciones orales, trabajo individual y en grupo, exposición de los mismos, actitudes, etc.).
- Las pruebas escritas objetivas, sin que éstas deban suponer por sí solas una valoración definitiva del alumno/a.
- Las pruebas prácticas (análisis de obras o fragmentos, reconocimiento auditivo de recursos y formas, escritura que emplee recursos de estilo, etc.).
- Las escalas de estimación numérica para la evaluación.
- El análisis de las tareas realizadas en el aula o fuera de ella, comprobando la capacidad de organización de ideas y conceptos, así como su asimilación y manejo adecuados; la claridad en la exposición, la capacidad de síntesis manifestada en la realización de esquemas formales y armónicos de una obra, etc.

Tipos de evaluación

Se realizarán los siguientes tipos de evaluación:

- Una evaluación *inicial o diagnóstica* sobre los posibles conocimientos que los/as alumnos/as puedan tener de diversos aspectos de Análisis.
- La evaluación *continua* en cada sesión.
- En clase se realizarán ejercicios de *coevaluación*, especialmente en las exposiciones orales de trabajos.

Una prueba de evaluación *final* al terminar cada trimestre. Se entregará una partitura de la que se realizará el análisis armónico, formal y estilístico

7.4.- MÍNIMOS EXIGIBLES

Curso 5º de E.P.M.

Primer trimestre:

- Demostrar que se identifican los conceptos analíticos básicos que perfilan el estilo

barroco.

- Demostrar que se reconocen los principales rasgos compositivos del Coral en J. S. Bach.

Segundo trimestre:

- Acreditar que se reconocen los principales rasgos compositivos de la música contrapuntística barroca, especialmente los de la invención a 2 voces.

Tercer trimestre:

- Demostrar que se reconocen los principales rasgos compositivos de la música del barroco, especialmente los de la fuga.

Curso 6º de E.P.M.

Primer trimestre:

- Demostrar que se reconocen los principales rasgos definitorios de la sonata clásica.

Segundo trimestre:

- Acreditar que se reconocen los principales rasgos compositivos de la sonata romántica.

Tercer trimestre:

- Acreditar que se reconocen los principales rasgos compositivos de la sonata post-romántica.

Demostrar que se reconocen los principales rasgos configurativos del estilo impresionista

8.- PRUEBAS DE ACCESO, APTITUD Y EXTRAORDINARIAS.

8.1 PRUEBAS DE ACCESO Y APTITUD

Acceso a las EBM:

Podrán acceder al primer curso de las enseñanzas básicas de música los niños y niñas que tengan, como mínimo, ocho años de edad o los cumplan en el año natural correspondiente al comienzo del curso académico y supere una prueba de aptitud. En dicha prueba se valorarán, prioritariamente, las facultades de los aspirantes para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas, de acuerdo con los objetivos que para las mismas se establecen en el Decreto 17/2009 de 20 de enero.

También se podrá acceder a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Acceso a las EPM:

Para acceder al primer curso de las enseñanzas profesionales de música será preciso superar una prueba específica de acceso, en la que se valorará la madurez, las aptitudes y los conocimientos para cursar con aprovechamiento las enseñanzas profesionales, de acuerdo con los objetivos establecidos en el Decreto 241/2007 por el que se desarrolla el currículo de las EPM en Andalucía y a título más concreto en la presente programación.

Asimismo, podrá accederse a cada curso de las enseñanzas profesionales de música sin haber cursado los anteriores siempre que, a través de una prueba, la persona aspirante demuestre poseer los conocimientos necesarios para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Para la realización de las diferentes pruebas de acceso a cursos distintos de Primero, tanto de EBM como de EPM, tendrán que superarse los Mínimos Exigibles del curso inmediatamente inferior al que se opte, mediante una prueba específica en la que se demuestre el nivel de superación de los mencionados mínimos. Como orientación al aspirante, en la presente programación podrá encontrar el programa didáctico del curso inmediato inferior por el que opte.

8.2 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Para la *evaluación extraordinaria* en caso de pérdida de la evaluación continua se establecerá un examen extraordinario en el que el alumno o la alumna tendrá que demostrar sus capacidades como instrumentista interpretando:

- Dos escalas a elección del Profesor o Profesora dentro de las tonalidades propuestas en los contenidos del curso correspondiente.
- Dos estudios de cada método propuesto dentro de los contenidos del curso correspondiente, uno de ellos de libre elección y el otro a escoger por el profesor.
- Interpretación de dos obras de entre las propuestas en los contenidos del curso correspondiente.

9.- SECUENCIACIÓN POR CURSOS DE LOS OBJETIVOS, CONTENIDOS Y MÍNIMOS EXIGIBLES.

9.1-Criterios generales para la secuenciación.

- Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de alumnos/as.
- Atención al desarrollo cognitivo de los alumnos/as.
- Conexión con sus necesidades e intereses.
- Adecuación de las características del contexto social y cultural del centro.
- Los distintos tipos de contenidos trabajados deben cubrir todos los aspectos planteados y no poner excesivo énfasis en algunos en detrimento de otros.
- Los diferentes contenidos presentados deben aparecer fuertemente interrelacionados, para obtener un aprendizaje significativo.

9.2 Secuenciación temporal de los contenidos.

Debido a la necesidad de asentar en los/as alumnos/as los conceptos fundamentales del análisis musical, no se procederá con el repertorio a analizar en un estricto orden cronológico, sino que, tras plantear una introducción a los elementos básicos, se trabajará al principio el repertorio que mejor ilustre estas cuestiones, en obras o fragmentos de dificultad creciente, sin que ello tenga por qué corresponder con un orden histórico.

En cualquier caso, se recomienda detenerse en el período barroco y tratar de forma más sumaria las épocas anteriores.

A continuación presentamos dichos contenidos, organizados en una posible secuenciación trimestral

de los contenidos conceptuales, que el profesor podrá variar en función de criterios metodológicos:

5º CURSO E.P.M.:

Trimestre 1º: puntos 1, 2, 3.

Trimestre 2º: puntos 4, 5, 6.

Trimestre 3º: punto 6.

6º CURSO E.P.M.:

Trimestre 1º: puntos 1, 2, 3.

Trimestre 2º: puntos 4, 5, 6.

Trimestre 3º: puntos 7, 8, 9.

